

**MODIFICA CALENDARIO DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL ARRIENDO DE ESPACIOS PARA 3 CARROS DE COMIDA Y CAFÉ TIPO FOODTRUCK PARA LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 63**

SANTIAGO, 18 DE MAYO DE 2022

**VISTO:** Lo dispuesto en el DFL N° 3 de 2006 del Ministerio de Educación que aprueba el texto refundido coordinado y sistematizado del Estatuto de la Universidad de Chile; Artículo 9 Ley 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto SIAPER TRA 309/1349/2018; el Estatuto de la Universidad de Chile en DFL N°3 de 10 de marzo de 2006, lo dispuesto en los Decretos Universitarios N°906 de 2009 y N°2750 de 1978; en las Resoluciones N° 7 de 2019 y N° 16 de 2020 de la Contraloría General de la República, respectivamente, en relación a lo establecido en el Dictamen N°E21.319, de 23 de Julio de 2020, de la misma Contraloría, La Resolución Exenta N° 45 de fecha 22 de abril de 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 45 de fecha 22 de abril de 2022, se aprobaron las Bases de Licitación Pública para el Arriendo de Espacios para 3 Carros de Comida y Café Tipo Foodtruck para la Facultad de Filosofía y Humanidades.
2. Que, conforme lo dispuesto en el calendario de la licitación, contenido en el Anexo 1 de las bases en cuestión, se publicó la licitación en la página web: [www.filosofia.uchile.cl](http://www.filosofia.uchile.cl) el siguiente calendario;

**ANEXO N°1  
CALENDARIO DE LA LICITACIÓN**

1. **Publicación de Bases:** Las Bases que rigen la presente licitación se encontrarán a disposición en el portal [www.filosofia.uchile.cl](http://www.filosofia.uchile.cl) por el período de 15 días corridos siguientes a la publicación de las presentes bases; y serán publicada durante 3 días hábiles en un diario de circulación nacional.
2. **Visita a Terreno Obligatoria:** La visita a terreno será el quinto día corrido a la publicación de las presentes bases. El horario será a las 12.00 hrs, en Las Palmeras N° 3425 Ñuñoa, en la Facultad de Filosofía y Humanidades. En caso que la situación de la comuna cambie, por motivo de cambios de fase a cuarentena, la visita se realizará de forma virtual, lo que será informado a través de la página web [www.filosofia.uchile.cl](http://www.filosofia.uchile.cl)
3. **Consulta a las Bases:** Las consultas o aclaraciones a las Bases deberán ser realizadas a través

de la página web [www.filosofia.uchile.cl](http://www.filosofia.uchile.cl), hasta el octavo día corrido a la publicación de las presentes bases.

4. **Respuesta a Consultas:** Las respuestas a las consultas y/o aclaraciones a las Bases se encontrarán a disposición de los interesados a través de la página web [www.filosofia.uchile.cl](http://www.filosofia.uchile.cl) el noveno día corrido posterior a la publicación de las presentes bases.
  5. **Presentación de Ofertas:** Se recibirán en la Dirección Económica y Administrativa, ubicada en Las Palmeras N° 3425 Ñuñoa, en la Facultad de Filosofía y Humanidades, 5° piso en horario continuado desde las 09:00 hasta las 16:00 hrs. hasta el décimo quinto día corrido desde la publicación de las presentes bases.
  6. **Apertura de Ofertas:** La apertura de las propuestas presentadas se realizará a las 17:01 del décimo quinto día corrido desde la publicación de las presentes bases.
  7. **Evaluación de las Ofertas:** El Informe o Análisis de Evaluación elaborado por la Comisión de Evaluación de las Ofertas, junto con un listado de las propuestas seleccionadas con sus respectivos porcentajes, deberá ser entregado a el Decano a más tardar al quinto día hábil siguiente contados desde el último día fijado para la presentación de las propuestas, conjuntamente con una proposición fundada de la adjudicación de la licitación a alguno de los oferentes.
  8. **Adjudicación:** La adjudicación de la licitación se hará por Resolución de la Facultad dentro de los 15 días hábiles siguientes a la entrega del informe de evaluación a el Decano y será publicada en el sitio web [www.filosofia.uchile.cl](http://www.filosofia.uchile.cl)
  9. **Suscripción del contrato:** El contrato respectivo deberá suscribirse dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes, contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación de la licitación al arrendatario, conforme a lo establecido en el artículo 15° de las presentes Bases.
3. Que, debido a un retraso en las reparaciones y modificaciones en la implementación de desagües y conexiones de electricidad en el sector donde se emplazarán los 3 carros de comida y café tipo Foodtruck, resulta del todo necesario modificar el calendario de licitación, en los términos que se expresará en la parte resolutive de la presente Resolución.
  4. Que, por razones de buen servicio la presente modificación al calendario de licitación comenzará a regir de manera inmediata y deberá publicarse en el sitio web: [www.filosofia.uchile.cl](http://www.filosofia.uchile.cl)

#### RESUELVO:

1. **MODIFÍCASE**, el calendario de la licitación denominada “Arriendo de Espacios para 3 Carros de Comida y Café Tipo Foodtruck para la Facultad de Filosofía y Humanidades”, reemplazando las fechas del calendario contenido en el Anexo 1 de las Bases, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>ANEXO N°1</b> <b>CALENDARIO DE LA LICITACIÓN</b>
--

1. **Publicación de Bases:** Las Bases que rigen la presente licitación se encontrarán a disposición en el portal [www.filosofia.uchile.cl](http://www.filosofia.uchile.cl) por el período de 39 días corridos contados desde la publicación de las presentes bases; y serán publicadas durante 3 días hábiles en un diario de circulación nacional. Cabe señalar que los días específicos del presente calendario de la licitación serán informados en la página web [www.filosofi.uchile.cl](http://www.filosofi.uchile.cl)

2. **Visita a Terreno Obligatoria:** La visita a terreno podrá ser hasta el trigésimo día corrido contado desde la publicación de las presentes bases, fecha que será informada con la debida antelación en la página de la Facultad. El horario será a las 12.00 hrs, en Las Palmeras N° 3425 Ñuñoa, en la Facultad de Filosofía y Humanidades. En caso que la situación de la comuna cambie, por motivo de cambios de fase a cuarentena, la visita se realizará de forma virtual, lo que será informado a través de la página web [www.filosofia.uchile.cl](http://www.filosofia.uchile.cl)
3. **Consulta a las Bases:** Las consultas o aclaraciones a las Bases deberán ser realizadas a través de la página web [www.filosofia.uchile.cl](http://www.filosofia.uchile.cl), hasta el trigésimo segundo día corrido a la publicación de las presentes bases.
4. **Respuesta a Consultas:** Las respuestas a las consultas y/o aclaraciones a las Bases se encontrarán a disposición de los interesados a través de la página web [www.filosofia.uchile.cl](http://www.filosofia.uchile.cl) hasta el trigésimo quinto día corrido contado desde la publicación de las presentes bases.
5. **Presentación de Ofertas:** Se recibirán en la Dirección Económica y Administrativa, ubicada en Las Palmeras N° 3425 Ñuñoa, en la Facultad de Filosofía y Humanidades, 5° piso en horario continuado desde las 09:00 hasta las 16:00 hrs. hasta el trigésimo noveno día corrido contado desde la publicación de las presentes bases.
6. **Apertura de Ofertas:** La apertura de las propuestas presentadas se realizará a las 17:01 del trigésimo noveno día corrido contado desde la publicación de las presentes bases.
7. **Evaluación de las Ofertas:** El Informe o Análisis de Evaluación elaborado por la Comisión de Evaluación de las Ofertas, junto con un listado de las propuestas seleccionadas con sus respectivos porcentajes, deberá ser entregado a el Decano hasta el séptimo día corrido siguiente al último día fijado para la presentación de las propuestas, conjuntamente con una proposición fundada de la adjudicación de la licitación a alguno de los oferentes.
8. **Adjudicación:** La adjudicación de la licitación se hará por Resolución de la Facultad dentro de los 25 días corridos siguientes a la entrega del informe de evaluación a el Decano y será publicada en el sitio web [www.filosofia.uchile.cl](http://www.filosofia.uchile.cl)
9. **Suscripción del contrato:** El contrato respectivo deberá suscribirse dentro del plazo de hasta treinta días corridos siguientes, contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación de la licitación al arrendatario, conforme a lo establecido en el artículo 15° de las presentes Bases.

2. **ESTABLÉZCASE**, que en todo lo no modificado rige íntegramente lo contenido en las Bases de Licitación Pública aprobadas por la Resolución Exenta N° 45 de fecha 22 de abril de 2022.

3. **PUBLÍQUESE** esta resolución en la web [www.filosofia.uchile.cl](http://www.filosofia.uchile.cl)
4. **REMÍTASE** a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.

Anótese, comuníquese y regístrese.

**LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ CANABAL**  
**VICEDECANA**

**CARLOS RUÍZ SCHNEIDER**  
**DECANO**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Contraloría Interna Universidad
  - 2.- Oficina de Contabilidad FFH
  - 3.- Archivo DEA FFH
  - 4.- Archivo Decanato FFH
- CRS/LMC/ACS/JVD/PFD/ebs